



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

SALTA, 1º de Setiembre de 1978.

Expediente N° 5.175/78.

RES. N° 124/78.

VISTO:

Las diversas presentaciones efectuada por las distintas cátedras de esta Unidad Académica en el sentido de proceder a la designación de Auxiliares Docentes de 2da. Categoría, para colaborar en la realización de // los Trabajos Prácticos;

Que, los alumnos postulantes de acuerdo a los informes obtenidos directamente de las respectivas Fichas Curriculares obrantes en Dirección// Alumnos, reúnen los requisitos establecidos por las reglamentaciones en// vigencia para acceder a tales cargos;

Que en el transcurso de los meses de julio y agosto, se han produ- cido diversas vacantes en tales cargos por renuncia de sus titulares, por// lo que se cuenta con las partidas necesarias a tales fines;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º : Designar interinamente, a partir del 1º de Setiembre, y has- ta el próximo 31 de enero de 1979, condicionado a los trámites a seguir-7 se en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en / materia de designaciones comunicadas a esta Universidad con fecha 26 de / Abril de 1976, a los siguientes alumnos, como AUXILIARES DE DOCENCIA DE / 2da. CATEGORIA, en las asignaturas que en cada caso se detalla:

- / CASTILLO, Norma del Valle - D.N.I. N° 12.957.409, para desempeñarse en la Cátedra de FISICA II;
- / ZAPATA, Nolasco José - D.N.I. N° 11.592.552, para desempeñarse en / las cátedras de MATEMATICA, para la Carrera de Técnico en Adminis- tración Pública, y MATEMATICA FINANCIERA de la Carrera de Contador/ Público Nacional;
- / GOMEZ, Carlos Eduardo - D.N.I. N° 11.241.889, para desempeñarse en/ la Cátedra de QUIMICA GENERAL E INORGANICA;
- / CAZON NARVAEZ, Ada Virginia - L.C. N° 10.582.077, para desempeñarse en la Cátedra de QUIMICA ORGANICA.



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 SALTA (R.A.)

- 2 -

RES. N° 124/78.

ARTICULO 2° : Afectar las presentes designaciones a las partidas presupuestaria vacantes de Auxiliares de Docencia de 2da. Categoría de este/ Departamento de Ciencias Exactas.

ARTICULO 3° : Hacer saber a los señores Auxiliares Docentes, designados por medio de este Instrumento, que es obligatorio el registro de asis- tencia, en el libro de asistencia habilitado a tales fines en la Secre- taría de esta Unidad Académica.

ARTICULO 4° : Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVASE.-

ddn. Cr. MARCELO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY



Est. HUGO LEONARDO BUEZ
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha 16